

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 13 DE DICIEMBRE 2023

No. RUC:

Delegación: ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

Nombre (s) RUBÉN Apellido Materno DELGADO Apellido Paterno **PALOMARES** Comisionado:

Oficio de Comisión: PFPA/17.8/2C.27.4/007414/23

07/12/2023 AL 07/12/2023 DEL Periodo: Lugar: MUNICIPIOS DE TEMOAYA, JIQUIPILCO, ISIDRO FABELA, JILOTZINGO Y OTZOLOTEPEC

	1					I	1	1
Observaciones	DESAYUNO	COMIDA						
Importe	\$ 105.00	\$ 220.00	86 . 4	<u>.</u>			\$ 325.00	65
Dirección	FABELA, JILOTZINGO Y OTZOLOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO					f		RUBÉN PALOMARES DELGADO Nombre y Firma Comisionado
Razón Social	CERTIFICADO DE TRANSITO						TOTAL	RUBÉN PAI
No. Factura	1415							
RFC								
Fecha Factura	07/12/2023							

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO

CERTIFICADO DE TRÁNSITO

FOLIO NUM. 1415

	comisióna: Jiquipila Tempaya, Tsidro Fabela, Otzolotepec y Jilotzingo.	
	DELC. Robén Patomarés Delgado ORDENADA POR: Federico Ortiz Flores	
	con cargo de Encargado de despacho	
\D	LOZANO (SECURIO LOZANO (SECURIO SECU	SURIDA
	SALIDA LLEGADA	
	07 Diciembre 2023 Of Diciembre 2023	
	DÍA MES AÑO DÍA MES AÑO	
	Encougher de despuro// Englisado de besegund	
	Federal Oxfiz Flages Federal Oxfiz Flages	
	PROTECCIÓN AL AMBIENTE PROTECCIÓN AL AMBIENTE ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE MÉXICO	
Ξ	LOZANO (* SEGURIDAD LOZANO * SEGURIDAD	
	SELLO SELLO	
	Declaro bajo protesta de decir verdad, que el lugar de comisión no cuenta con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación que emitán comprobantes fiscales y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que aplicarían en caso contrario.	
	FORÁNEO Tiranto Iro, Temposyo Ipiciro, Fabela	
	Jicouipilco, Temacya, Isiatro Fabela Otzalotepec y Jilotzingo A 07 DE Dictembre DEL 2023	
D	CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO;	SURIDA
	PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR	
	USTED, EN SU OFICIO NO. PPPA/17.8/2C.27.4/607414/2023 DE FECHA: 06/Diciembre /2023	
	LLEGADA SALIDA	
	07 Diciembre 2023 07 Diciembre 2023 DÍA MES AÑO DÍA MES AÑO	
	OZANO AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL QUE CERTIFICA	
	NOMBRE, CARGO Y FIRMA NOMBRE, CARGO Y FIRMA	
	SELLO SELLO	



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México

Subdirección Administrativa Recursos Financieros





"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Con fundamento en la "LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA":

Artículo 3. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados en el ámbito federal, a que se refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y esta Ley, es pública, accesible a cualquier persona y sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada de forma temporal por razones de interés público y seguridad nacional o bien, como confidencial. Los particulares tendrán acceso a la misma en los términos que estas leyes señalan.

Artículo 110 - VI. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones.

Y como es el caso de los operativos realizados con inspectores de esta Representación, se informa que por las características de este tipo de actividades e inspecciones, los infractores, cuando se trata de Ejidos o Comunidades no brindan a los inspectores sello y firma de tránsito pues es en contra de ellos que se inicia un Procedimiento Administrativo (varios ejemplos en materia forestal). Asimismo, por el horario de los operativos nocturnos los inspectores no pueden ser atendidos por el comisariado ejidal ni autoridad alguna, por lo que no se obtiene el sello y firma.

Lo anterior, para justificar la falta del sello y firma en el <u>operativo realizado el 07 de diciembre de 2023, en los Municipio de Temoaya, Isidro Fabela, Otzolotepec, Jiquipilco y Jilotzingo, Estado de México.</u>

ATENTAMENTE

NG. FEDERICO ORTÍZ FLORES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTA DE LA PROCURADURÍA FEDERÁL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Irciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VIII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/1/014/2022, de fecha 28 de julio del año dos mil ventridos

